



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SINCELEJO - SUCRE

TRASLADO EN LISTA

SE PROCEDE A DEJAR A DISPOSICIÓN DE LA PARTE EJECUTANTE, EN LA PRESENTE PLATAFORMA HABILITADA PARA TALES FINES, POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA EN FECHA 8 DE MARZO DE 2021.

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO..... 2016-00063-00

DEMANDANTE..... BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDADO JUAN PABLO ANAYA HERNANDEZ-JORGE ELIECER ANAYA FLOREZ

NATURALEZA DEL TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, SEGÚN LO PRECEPTÚA EL ARTÍCULO 461 DEL CGP, SE FIJA LA PRESENTE LISTA HOY 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Corre los días 10, 11 Y 15 de NOVIEMBRE del año 2022.

DAIRO ALFONSO COVO MENDEZ
SECRETARIO E